

Ficha de la persona candidata

 VELAZQUEZ SANCHEZ MARICELA NÚMERO DE LISTA: 10 POSTULADA/ O POR: PL Poder Legislativo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. ☒ Nombre: VELAZQUEZ SANCHEZ MARICELA ☒ Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito ☒ Sexo: MUJER ☒ Circuito judicial: 18 ☒ Distrito judicial: 2 ☒ Especialidad: TRABAJO Número de lista en la boleta: 10
	Medios de contacto Teléfono público: 5549402828 Correo electrónico público: maricelavelazquezsanchez2022@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Ser servidor público es un honor y también conlleva mucha responsabilidad el poder servirle a la ciudadanía es mi pasión

Visión de la función jurisdiccional

En la impartición de la Justicia Laboral en México existen muchos retos complejos y numerosos, por mencionar algunos de ellos, empezaría por la correcta y eficiente implementación de la reforma laboral del 1 de mayo del 2019; la implementación de tecnológicas de la información y de las herramientas de inteligencia y tecnologías en todos los procesos; así como la capacitación al personal judicial de manera constante.

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia en todo momento debe buscar garantizar el estado de Derecho, lo que conlleva la paz social y el acceso a una impartición de justicia imparcial, oportuna y eficiente.

Principales propuestas

Propuesta 1

Implementar un sistema judicial con capacitación y profesionalización constante, haciendo uso de las nuevas herramientas tecnológicas para ir modernizando las plataformas de la información del Poder Judicial haciendo un justicia digital mas ágil, para ello, se deberá llevar a cabo convenios con las universidades y la creación de la especialidad en la materia de impartición de justicia.

Propuesta 2

Combatir la lentitud de los procesos judiciales y el rezago de los mismos, cumpliendo con lo que mandata el artículo 17 Constitucional que consagra como garantía de los gobernados el derecho a una justicia expedita. La realidad nos dice que generalmente no se cumple con el imperativo constitucional, ya que los factores que inciden en ese resultado son múltiples. Por lo que se deberá suprimir etapas es decir, los lapsos de inactividad entre dos actuaciones sucesivas.

Propuesta 3

La candidatura no proporcionó información

Trayectoria académica

Soy Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con un Posgrado en Derecho.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Título profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diplomado en Marketing Político, en el Instituto Tecnológico Autónomo De México, ITAM (2017)
- 2.- Diplomado en Mediación Negociaciones y Conciliación de Conflictos con el método Harvard
- 3.- Especialidad en alta Dirección de Empresas, Universidad Panamericana